

AGRICOLA FRUIT EXPRESS WRB S.A.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2017

Señor

EDGAR DARIO BRICEÑO RUBIO

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía **AGRICOLA FRUIT EXPRESS WRB S.A.**, inscrita bajo Registro Unico de Contribuyente 0992881828001 en su sesión celebrada el 23 de Marzo del 2017, resolvió a usted nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de cinco años estatutarios, por lo que ejercicio de su cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, de conformidad con lo dispuesto en su Estatuto Social.

La compañía **AGRICOLA FRUIT EXPRESS WRB S.A.** se constituyó el 08 de Septiembre del 2014 mediante escritura pública autorizada por la Abogada Wendy María Vera Ríos Notaria Trigésima Séptima del Canto Guayaquil, el día 8 de Septiembre del 2014 e inscrita ante el Registro Mercantil del Canton Guayaquil, el 8 de Octubre del 2014.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Cindy Ninoska Suarez Torres
Cindy Ninoska Suarez Torres

Secretaria ad-hoc

RAZON A: Acepto el nombramiento que antecede

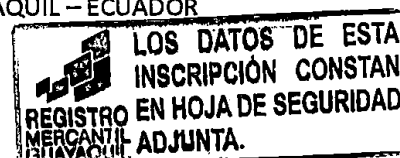
Guayaquil, 23 de Marzo del 2017

Edgar Dario Briceño R.
EDGAR DARIO BRICEÑO RUBIO

GERENTE GENERAL

C.I. 0930743331

URDENOR 2 MZ 207 VILLA 31 – TELEFONO 045125447 – GUAYAQUIL – ECUADOR



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.337

FECHA DE REPERTORIO:24/mar/2017

HORA DE REPERTORIO:15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **AGRICOLA FRUIT EXPRESS WRB S.A.**, a favor de **EDGAR DARIO BRICEÑO RUBIO**, de fojas 11.873 a 11.876, Registro de Nombramientos número 3.268.

ORDEN: 12337



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de marzo de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0062585

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:15 Firma: *mm*